

Glosario Liga MR

- 1. Administrador Maestro Estatal (AME):** Responsable de supervisar y aprobar el llenado de la información de cada uno de los Editores para cada una de las secciones del Indicador.
- 2. Agenda Regulatoria:** Propuesta de las regulaciones que los Sujetos Obligados pretenden expedir.
- 3. Análisis de Impacto Regulatorio (AIR):** Herramienta para garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que sean la mejor alternativa para atender la problemática. Existen dos tipos de análisis: *ex-ante* y *ex-post*.
- 4. Autoridad de Mejora Regulatoria:** Las contrapartes de la CONAMER a nivel local sean comisiones, comités, unidades administrativas o áreas responsables de conducir la política de mejora regulatoria a nivel estado y municipios.
- 5. Catálogo de Trámites y Servicios:** Herramienta pública y vinculante que compila las Regulaciones, los Trámites y los Servicios de los Sujetos Obligados para transparentar y facilitar el cumplimiento regulatorio.
- 6. CNTSE:** El Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios del Estado.
- 7. CONAMER:** La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, antes COFEMER.
- 8. Consejo de Mejora Regulatoria:** Equivalente local del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, quien es el órgano encargado de coordinar la política de mejora regulatoria.
- 9. Costeo Estándar:** Modelo de para medir el costo económico de cada trámite, es una alternativa a SIMPLIFICA.
- 10. Costo económico de los Trámites y Servicios:** Costo total contemplando duración, costo monetario, tiempo requerido para llevar a cabo de punta a punta un trámite o servicio.
- 11. Editor:** Funcionario público local encargado de proveer la información requerida por el Índice de Mejora Regulatoria.
- 12. Enlaces:** Funcionarios públicos a cargo de llevar el contacto oficial con CONAMER en representación de sus estados y municipios

- 13. Estrategia:** La Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria es la herramienta programática que tiene como propósito articular la Regulación vigente y la que emitan los Sujetos Obligados, así como los Trámites y Servicios que deriven de ella, a efecto de asegurar el cumplimiento de los principios y objetivos de la LGMR.
- 14. Expediente Único para Trámites y Servicios:** El conjunto de información contenida en archivos electrónicos o documentos digitales, asociados a agentes económicos o individuos, identificado por un número específico, que puede ser utilizada por cualquier autoridad competente.
- 15. Indicador:** Indicador de Mejora Regulatoria, el cual mide anualmente la implementación de la política de mejora regulatoria a nivel subnacional.
- 16. Liga MR:** Plataforma a través de la cual se implementa el indicador de mejora regulatoria, es para uso exclusivo de los funcionario públicos. es decir sólomente podrán acceder otros editores y AMEs, el acceso ciudadano a los resultados será mediante la página web del Observatorio de Mejora Regulatoria.
- 17. LGMR:** La Ley General de Mejora Regulatoria.
- 18. Observatorio:** El Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, es un ente ciudadano que tiene como objetivo impulsar y supervisar la implementación de la política de Mejora Regulatoria a nivel nacional y subnacional.
- 19. Órgano de Difusión:** Medio impreso o electrónico por el cual los Sujetos Obligados dan a conocer las Regulaciones que expiden. Es el Diario Oficial de la Federación para las Regulaciones federales, el Periódico o Gaceta Oficial para las Regulaciones locales, municipales o alcaldías, o Gaceta para Regulaciones de otros Sujetos Obligados, sin perjuicio de cualquier otra denominación que tenga de acuerdo a su ordenamiento respectivo.
- 20. Padrón de verificadores e inspectores:** El Padrón Nacional de servidores públicos con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor o cuyas competencias sean las de vigilar el cumplimiento de alguna Regulación.
- 21. PMR:** Programas de Mejora Regulatoria de los Sujetos Obligados.
- 22. Propuesta Regulatoria:** Proyectos de leyes o Regulaciones que pretendan expedir cualquiera de los Sujetos Obligados, y que se presenten a la

consideración de las Autoridades de Mejora Regulatoria en los términos de esta Ley.

- 23. PROSARE:** Programa de Reconocimiento y Operación del SARE.
- 24. Protesta Ciudadana:** Mecanismo mediante el cual los ciudadanos pueden presentar un recurso acerca de acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con lo dispuesto en la LGMR y equivalente local.
- 25. Registro Estatal de Trámites y Servicios:** Inventario en línea de todos los trámites y servicios.
- 26. Registro de Regulaciones:** Compendio digital que reúne todas las regulaciones vigentes en la entidad.
- 27. Registro de Visitas Domiciliarias:** Compendio de información integrado por un padrón de inspectores y demás información relevante en el tema.
- 28. Reglamento:** El Reglamento de la Ley que expida el Titular del Ejecutivo en el ámbito de su competencia.
- 29. Regulación o Regulaciones:** Cualquier normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Norma Oficial Mexicana, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación de naturaleza análoga que expida cualquier Sujeto Obligado.
- 30. ROM:** El servidor público que en términos de esta Ley sea nombrado por los titulares de los Sujetos Obligados para coordinar su política de mejora regulatoria interna, y que deberá ser un servidor público con nivel de subsecretario u oficial mayor. En caso de que el Sujeto Obligado no cuente con servidores públicos de dicho nivel, deberá ser un servidor público que tenga un nivel jerárquico inmediato inferior al del titular.
- 31. SARE:** El Sistema de Apertura Rápida de Empresas, el cual consiste en una reingeniería de procesos para la mejora de calidad de la regulación de las licencias de funcionamiento de negocios de bajo riesgo que permite abrir un negocio en menos de 72 horas.

- 32. Servicio:** Acción mediante la cual la autoridad otorga la posibilidad de iniciar un proceso administrativo.
- 33. SIMPLIFICA:** Programa de simplificación de cargas que el costo de cada trámite mediante el tiempo que le toma a una persona un trámite desde que inicia y hasta que concluye.
- 34. Trámite:** Cualquier solicitud o entrega de información o entrega de información que las personas privadas - físicas o morales- hacen a una dependencia, ya sea para cumplir una obligación u obtener un servicio.